



TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N°197 de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Chilectra S.A. y que aplicará a partir del 01 de julio de 2007.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A	
A.-	Apoyo en postes a	proveedores de servicios de telecomunicaciones		a) Cargo fijo [\$apoyo-año]	8.399,3	
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	511,1
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	511,1
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	3.115,9
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	3.115,9
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	4.463,0
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	5.194,8
		mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	6.776,6		
		mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	7.555,1		
E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$servicio]	20.830,1
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	20.863,2
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	31.790,6
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	31.790,6
		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	60.602,9
mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]			95.580,5		
E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	62.585,8		
		mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	97.577,5		
E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	102.574,7		
		mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	102.574,7		
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	15.960,7
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	15.160,6
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	15.960,7
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	15.160,6
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	95.036,4
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	87.759,8
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	95.036,4
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	87.759,8
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	95.421,3
		mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	101.769,7		
			a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	141.685,4		
			b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	174.972,0		
			a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	141.881,1		
			b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	254.003,5		
			a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	141.881,1		
			b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	317.432,7		
H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	6.193,4	
		H.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	16.573,9	
		H.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	6.193,4	
		H.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	24.985,6	
		H.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	34.114,0	
		H.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	49.563,7	
I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	13.990,8	
		I.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	16.872,9	
		I.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	62.435,7	
		I.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	74.992,9	
		I.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	90.908,6	
		I.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	165.973,0	
J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión y desconexión]	41.323,5	
		J.2	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión y desconexión]	51.439,1	
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión y desconexión]	59.398,6	
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo Fijo [\$duplicado]	1.702,9	
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	b) Costo de legalización [\$atención] (1)	-	
			a) Cargo Fijo [\$duplicado]	336,3		
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	59.625,6
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	2.708,9
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	58.720,4
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	3.184,8
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	46.576,8
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	5.523,2
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	51.217,7
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	6.532,9
					a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	339.772,6
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	11.479,2
			a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	416.636,4		
			b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	15.675,3		
	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	448.532,3				
	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	19.764,6				
	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	732.936,0				
	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	44.531,0				

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A	
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	386.046,4
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	14.425,5
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	597.309,4
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	17.351,7
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	665.624,8
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	21.382,1
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	908.952,8
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	45.392,2
M.-	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial			a) Cargo Fijo [\$/documento]	534.273,1	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	31.607,9	
				a) Cargo Fijo [\$/documento]	534.273,1	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	31.607,9	
				a) Cargo Fijo [\$/atención] (2)	189,9	
				b) Costo de envío [\$/atención] (2)	-	
N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	7.594,7	
		N.2	Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	6.597,5	
O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	9.335,1	
		O.2	Medidor trifásico	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	9.143,0	
		O.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	19.896,5	
R.-	Mantenimiento de Medidor de Propiedad del Cliente	R.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	45.435,5	
		R.2	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	64.852,6	
		R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	2.637,2	
		R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.380,4	
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	5.122,0	
			c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	50.828,8		
			a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	5.118,7		
			c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	53.370,1		
			a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.995,5		
			c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	59.164,4		
S.-	Pago de la cuenta fuera de plazo			a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	177,5	
T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	17.351,0	
		T.2	Monofásico B.T. Subterráneo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	843,8	
		T.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	20.541,7	
		T.4	Trifásico B.T. Subterráneo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.433,5	
		T.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	23.744,1	
		T.6	Trifásico A.T. Subterráneo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.133,9	
				a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	32.457,7	
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.878,5			
		a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	93.521,1			
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	4.274,5			
		a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	81.862,4			
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	4.639,5			
U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	125.021,1	
		U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	6.869,7	
				a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	129.272,1	
				b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	9.790,2	
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	2.819,3	
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	5.993,8	
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	4.934,1	
		X.2	Trifásico Electromecánico	b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	16.666,0	
		X.3	Electrónico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	7.789,1	
		X.4	Electrónico Programable	b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	51.408,1	
				a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	7.789,1	
			b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	59.065,2		
			a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.290,6		
			b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	66.851,3		

VALORES INCLUYEN IVA

- (1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.
(2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.